Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORQUESTA

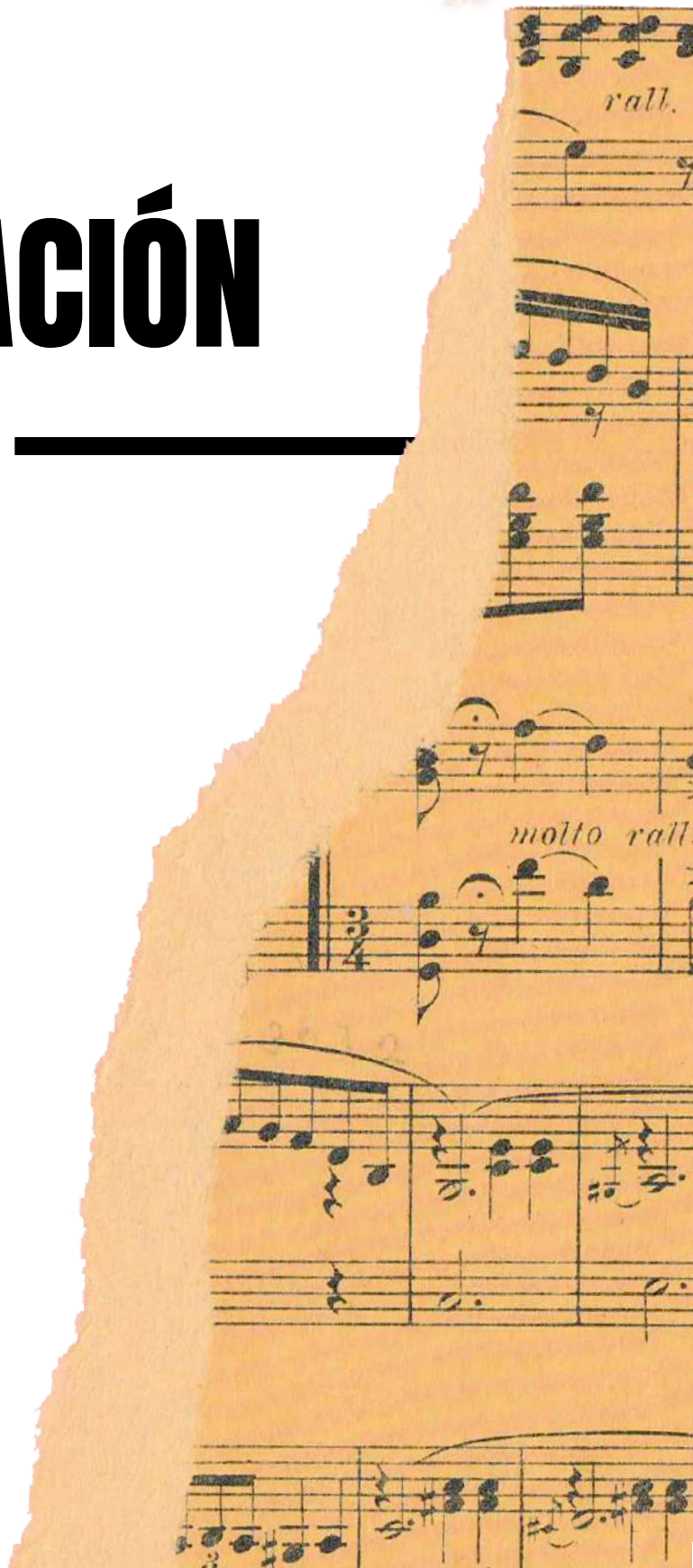

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ..... - 3 -
2. OBJETIVOS ..... - 4 -

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ..... - 4 -
(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre) ..... - 4 -
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE ORQUESTA ..... - 5 -
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA ..... - 6 -
2.4. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSO Y TRIMESTRE ..... - 8 -
2.5. OBJETIVOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRE ..... - 10 -

3. COMPETENCIAS BÁSICAS ..... - 11 -
4. CONTENIDOS ..... - 12 -

4.1 CONTENIDOS GENERALES DE ORQUESTA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I) ..... - 12 -
4.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA ..... - 12 -
4.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO Y TRIMESTRES ..... - 14 -

5. ACTIVIDADES ..... - 17 -
6. EVALUACIÓN ..... - 19 -

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ORQUESTA ..... - 19 -
6.2. CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES ..... - 20 -
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ..... - 21 -
6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ..... - 26 -
6.5. INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ..... - 26 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6.6. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE ..... - 27 -

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ..... - 27 -

7.1. REPERTORIO. PROGRAMA DE OBRAS ..... - 28 -

8. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º DE E.P. ..... - 28 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La práctica de la orquesta, constituye una materia necesaria para la formación musical y su lógica consecuencia debe ser la inclusión en el currículo de las enseñanzas profesionales de música. Su presencia viene justificada en un doble sentido. Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación de estas agrupaciones. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentos cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una agrupación.

Evitará, en suma, que consideren la vida profesional de estos músicos como una opción de segunda fila, acrecentará su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional y facilitará su ingreso y su adaptación psicológica en un cuerpo social reducido, pero con unas reglas muy definidas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

La asignatura Orquesta supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos, precisa una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Desde un punto de vista artístico y profesional la asignatura Orquesta es imprescindible para la formación musical: colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura. Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de orquesta supone un paso decisivo en el conocimiento de la literatura musical y su evolución estilística a través de los diferentes períodos de la historia de la música. En suma, el cultivo de la práctica orquestal resulta absolutamente complementario en la formación interpretativa, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras disciplinas en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE ORQUESTA

La asignatura de Orquesta de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la

1. propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA

Los objetivos de las enseñanzas profesionales de Orquesta son acordes a los de área y adaptados al nivel del presente curso y tratan de explicar los aspectos más relevantes en relación a las capacidades que se pretenden desarrollar en el alumnado. Se reparten en cuatro apartados, referidos a distintos aspectos de la práctica orquestal y se concretan en los siguientes puntos:

1. Valor formativo de la orquesta
   - Valorar la práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional y un desarrollo integral del instrumentista.
   - Desarrollar un criterio musical que le permita valorar sus propias interpretaciones y las de los demás.
   - Valorar la práctica orquestal como un proceso de integración social y trabajo en equipo.

2. Comportamiento
   - Fomentar la autodisciplina diaria en el ensayo como única vía para que el grupo sea operativo tanto logística como artísticamente.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto (afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc..) y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.
- Responsabilizar al alumno de aportar el material necesario para la clase (instrumento, particella, arco, resina, afinador, sordinas, lápiz etc.) en buen estado.
- Mostrar puntualidad absoluta y continuidad en la asistencia.
- Anotar y aplicar inmediatamente en la particella las indicaciones del director/a. (en este caso el profesor/ de la asignatura).
- Asistir a los ensayos extraordinarios que fueran necesarios para la preparación de las audiciones públicas.
- Participar con el grupo orquestal en conciertos públicos demostrando soltura y familiaridad con las obras que se ejecutan para así transmitir el grado técnico y artístico alcanzado durante las sesiones de ensayo.

3. Desarrollo del oído
   - Aplicar en todo momento la audición para perfeccionar gradualmente la afinación.
   - Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

4. Interpretación

   - Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
- Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámicas, agógicas, fraseo y articulación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la lectura a primera vista.
- Adquirir una relajación y postura que permita conocer y controlar el propio cuerpo.
- Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado en grupo.
- Interpretar obras del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental.
- Conocer e interpretar correctamente los gestos del director.
- Demostrar interés por la adquisición de conocimientos.
- Profundizar en el conocimiento de los estilos musicales a través del repertorio orquestal usando los recursos interpretativos correspondientes

2.4. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSO Y TRIMESTRE

OBJETIVOS 1º, 2º, 3º y 4º de EEPP

Los objetivos de las enseñanzas profesionales de Orquesta son acordes a los de área y adaptados al nivel del presente curso y tratan de explicar los aspectos más relevantes en relación a las capacidades que se pretenden desarrollar en el alumnado. Se reparten en cuatro apartados, referidos a distintos aspectos de la práctica orquestal y se concretan en los siguientes puntos:

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1. Valor formativo de la orquesta
    - Valorar la práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional y un desarrollo integral del instrumentista.
    - Valorar la práctica orquestal como un proceso de integración social y trabajo en equipo.
    - Valorar la parte mínima teórica de la asignatura, como es la historia y la evolución de la Orquesta Sinfónica, como un proceso para el conocimiento del desarrollo evolutivo de la Orquesta, y el conocimiento del papel que desempeñaba cada instrumento en la Orquesta a lo largo de los siglos.
2. Comportamiento
    - Fomentar la autodisciplina diaria en el ensayo como única vía para que el grupo sea operativo tanto logística como artísticamente.
    - Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto (afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc...) y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
    - Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.
    - Responsabilizar al alumnado de aportar el material necesario para la clase (instrumento, particella, arco, resina, afinador, sordinas, lápiz etc.) en buen estado.
    - Mostrar puntualidad absoluta y continuidad en la asistencia.
    - Anotar y aplicar inmediatamente en la particella las indicaciones del Director/a. (en este caso el profesor/ de la asignatura).
    - Asistir a los ensayos extraordinarios que fueran necesarios para la preparación de las audiciones públicas.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

3. Desarrollo del oído
    - Aplicar en todo momento la audición para perfeccionar gradualmente la afinación.

4. Interpretación
    - Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
    - Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
    - Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
    - Adquirir una relajación y postura que permita conocer y controlar el propio cuerpo.
    - Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado en grupo.
    - Interpretar obras del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental.
    - Conocer e interpretar correctamente los gestos del director.
    - Demostrar interés por la adquisición de conocimientos.

2.5. OBJETIVOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRE

• PRIMER TRIMESTRE

- Valor formativo de la orquesta (1.1, 1.2, 1.3) 2. Comportamiento (2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7)
- Desarrollo del oído (3.1)
- Interpretación (4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8)

• SEGUNDO TREMESTRE

- Valor formativo de la orquesta (1.1, 1.2, 1.3) 2. Comportamiento (2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7)
- Desarrollo del oído (3.1)

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Interpretación (4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8)

● TERCER TRIMESTRE

- Valor formativo de la orquesta (1.1, 1.2, 1.3) 2. Comportamiento (2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7)
- Desarrollo del oído (3.1)
- Interpretación (4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8)

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

El sistema educativo andaluz, incluidas las enseñanzas de régimen especial, tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas. Dichas competencias constituyen las capacidades fundamentales que los alumnos deben haber asimilado una vez se incorporen a las enseñanzas obligatorias. Las enseñanzas que se imparten en los conservatorios contribuyen completamente a la adquisición de dichas competencias, pero muy especialmente de las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística: la música constituye en sí misma un lenguaje, la música diversifica los cauces comunicativos y aumenta el vocabulario del alumnado.
2. Competencia de razonamiento matemático: el manejo de las duraciones, figuras y valores del ritmo musical en una interpretación desarrolla las nociones matemáticas.
3. Conocimiento con el mundo: la música constituye una realidad social que enriquece aquel que la conoce.
4. Competencia social: la música nos envuelve cada día, constituye una realidad social más. Los estudios musicales realizados en los conservatorios mejoran la compresión social, estimulan y enriquecen.
5. Competencia cultural y artística: es la competencia a la que más contribuye la música. Desarrolla la sensibilidad y creatividad artística. Los contenidos que se encuentran integrados en los diversos currículos de las especialidades permiten fomentar y potenciar dicha competencia.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS GENERALES DE ORQUESTA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

1) Importancia de la afinación previa
2) La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3) Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4) Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5) Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6) Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8) Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9) Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10) Trabajo por secciones.
11) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12) Valoración del silencio como marco de la interpretación.

4.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA

Los contenidos específicos de las enseñanzas profesionales de Orquesta son los siguientes:

Conceptuales:

1. Afinación. Empaste.
2. Dinámica. Agógica. Articulación. Fraseo.
3. Precisión rítmica y control del pulso
4. Relajación
5. Repentización y memorización.
6. Técnica instrumental

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

7. El estudio de la música como formación profesional.
8. Análisis e interpretación de obras del repertorio de la formación de diferentes épocas y estilos.
9. Importancia del "la 440" como referencia para toda la orquesta. Protocolo de afinación en un grupo orquestal.
10. Conocimiento y valoración de las normas de organización, comportamiento y funcionamiento de una orquesta.
11. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
12. Conocimiento del protocolo a realizar en un concierto.

Procedimentales:

1. Práctica de calentamiento y afinación.
2. Experimentaciónconlasposibilidadessonorasdelpropio instrumento.
3. Coordinación de todos los conceptos anteriores para aplicarlos a la obra musical.
4. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
5. Adiestramiento del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
6. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad sonora y del color del conjunto.
7. Interpretacióndeintervalosconsonantesydisonantesen diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
8. Práctica de lectura a primera vista a varias partes.
9. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
10. Desarrollo de la igualdad en los ataques y golpes de arco.
11. Trabajo gradual del repertorio instrumental.
12. Trabajo por secciones.
13. Realización de actuaciones en público.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Actitudinales:

1. Atención y aplicación habitual de las indicaciones del director/a.
2. Respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.
3. Responsabilizarse del cuidado del material y asistencia a clase con el mismo
4. Gusto por el repertorio que se interpreta.
5. Reconocimiento del silencio como medio imprescindible del hecho musical.
6. Curiosidad por adquirir la mayor información posible.
7. Participación con agrado y prontitud en todas las actividades del grupo.
8. Valorar los beneficios de la Relajación para la práctica orquestal.
9. Asistencia y puntualidad.
10. Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.
11. Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica de grupo.
12. Adquisición de hábitos de conducta propios de la actividad orquestal.
13. Estudio previo de la particella, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director.
14. Responsabilidaddeanotarlasindicacionesyaplicarlas inmediatamente.
15. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director/a.
16. Colaboración en la preparación y recogida del espacio escénico.

4.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO Y TRIMESTRES

CONTENIDOS PARA 1º, 2º, 3º y 4º

Conceptuales:

1. Afinación. Empaste.
2. Dinámica. Agógica. Articulación. Fraseo.
3. Precisión rítmica y control del pulso.
4. Relajación.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. Repentización y memorización.
6. Análisis e interpretación de obras del repertorio de la formación de diferentes épocas y estilos.
7. Importancia del "La 440" como referencia para toda la orquesta. Protocolo de afinación en un grupo orquestal.
8. Conocimientoyvaloracióndelasnormasdeorganización, comportamiento y funcionamiento de una orquesta.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
10. Conocimiento del protocolo a realizar en un concierto.
11. Conocimiento de la historia y evolución de la Orquesta sinfónica desde el Barroco hasta la gran Orquesta Contemporánea.

Procedimentales:

1. Práctica de calentamiento y afinación.
2. Coordinación de todos los conceptos anteriores para aplicarlos a la obra musical.
3. Adiestramiento del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad sonora y del color del conjunto.
5. Práctica de lectura a primera vista a varias partes.
6. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
7. Desarrollo de la igualdad en los ataques y golpes de arco.
8. Trabajo gradual del repertorio instrumental.
9. Trabajo por secciones.
10. Realización de actuaciones en público.

Actitudinales:

1. Atención y aplicación habitual de las indicaciones del director/a.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

2. Respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.
3. Responsabilizarse del cuidado del material y asistencia a clase con el mismo.
4. Gusto por el repertorio que se interpreta.
5. Reconocimiento del silencio como medio imprescindible del hecho musical.
6. Participación con agrado y prontitud en todas las actividades del grupo.
7. Valorar los beneficios de la Relajación para la práctica orquestal.
8. Asistencia y puntualidad.
9. Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.
10. Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica de grupo.
11. Estudio previo de la particella, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director/a.
12. Responsabilidaddeanotarlasindicacionesyaplicarlas inmediatamente.
13. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del Director/a.
14. Colaboración en la preparación y recogida del espacio escénico. Contenidos desarrollados por trimestres.
15. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director/a.
16. Colaboración en la preparación y recogida del espacio escénico.

PRIMER TRIMESTRE

- Conceptuales (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11)
- Procedimentales (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10)
- Actitudinales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14)

SEGUNDO TRIMESTRE

- Conceptuales (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11)
- Procedimentales (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 2.8, 2.9, 2.10)

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Actitudinales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14)

TERCER TRIMESTRE

- Conceptuales (1.1,1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11)
- Procedimentales (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 2.8, 2.9, 2.10)
- Actitudinales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14)

5. ACTIVIDADES

1. Valor formativo de la orquesta para el músico.
   - Experimentar con la colocación de la orquesta para que los mismos alumnos/as sean los que se den cuenta de la lógica de su distribución.
   - Hacer que el alumnado vaya rotando durante el año, de tal forma que mediante su propia vivencia comprendan cómo deben actuar según su posición; así por ejemplo los violinistas aprenderán qué funciones desempeña un concertino, valorarán la gran dificultad e importancia que tienen los últimos atriles.
   - Se les exigirá en todo momento que se expresen correctamente, así como mantener un trato cordial y respetuoso tanto con el director/a, como con los demás músicos.

2. Comportamiento dentro de una orquesta.
   - Desde el primer día se le exigirá al alumnado un comportamiento totalmente profesional.
   - Experimentar con los gestos del director/a, haciendo que el alumno/a mediante un razonamiento lógico sea quien se dé cuenta de los significados de éstos.
   - Explicar, ensayar y vivir cómo deben comportarse ante el público.
3. Desarrollo del oído.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Afinar como mínimo una vez por ensayo siguiendo los procedimientos propios de una orquesta profesional. Corregir en todo momento errores de afinación y tratar que sean los propios alumnos/as quienes reaccionen ante ellos (opinando si sus compañeros/as están bien o mal afinados)
- Hacer que en un determinado momento una sección falle adrede para poner a prueba a sus compañeros/as y ver si están atentos a lo que van tocando los demás y no solo se fijen en su particella; de esta forma también se conseguirá que los alumnos/as atiendan a las explicaciones que se les de a una determinada sección aunque no se trate de la suya ya que ante toda corrección que se realice se les pedirá su opinión; además en caso de parar a la orquesta ellos tendrán que saber el motivo de la detención, dónde se encuentra el error.

4. Hábito de escuchar música.
   - Antes de comenzar a trabajar una obra se pedirá al alumnado que busquen información acerca de ella, será misión del profesor/a que aprendan qué función desempeña cada voz en todo momento, con el fin de que después lo lleven a la práctica; por ejemplo: si es la flauta la que lleva el tema principal y los violines realizan el acompañamiento, éstos ya saben que tendrán que tocar más piano y abrir sus oídos para ir junto con ella.
   - Mediante la ejecución de obras de distintos estilos los alumnos/as se darán cuenta de las diferencias existentes entre ellas, por la forma como están escritas, por las dificultades técnicas, diferencias en la interpretación… Lo que se complementará con ejemplos sonoros: experimentos en clase, comparación de cds
   - Observación de una misma obra realizada por distintas orquestas para incrementar el sentido crítico de los músicos, así como para que aprendan del comportamiento de las grandes orquestas. Los conciertos que se realicen con la orquesta también serán grabados para que después ellos mismos vean qué podrían mejorar.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. Interpretación.
   - Se comprobará el estudio en casa de los alumnos/as haciendo que toquen solos determinadas partes de las obras vistas en clase.
   - Se realizarán lecturas a primera vista de obras asequibles para los músicos, así como ejercicios de improvisación en los que, siguiendo unas pautas marcadas, deberán responder a las indicaciones del director/a (en este caso el profesor/a). Estos últimos ejercicios acompañados de ejemplos sonoros ayudarán a que el alumno/a conozca algunos estilos compositivos del S. XX como la música aleatoria, la forma abierta, música puntillista, textural minimalista…
   - Improvisaciones experimentando con todos los efectos sonoros que pueden dar cada instrumento, sobre todo con aquellos que se encontrarán en un futuro en composiciones de música contemporánea y completarlo con audiciones, ejemplo las secuencias de Berio.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ORQUESTA

Para llevar a cabo la evaluación, se considerará una media ponderada de los siguientes criterios de evaluación. Es importante resaltar el carácter continuo de esta evaluación, la cual será progresiva y constante a lo largo de todas las clases del curso.

Criterios generales:

- **15% A. Criterios relacionados con la ejecución en clase y la interpretación en el colectivo**: Se evaluarán aspectos como la destreza técnica, afinación, empaste y balance sonoro.
- **15% B. Participación y actitud proactiva**: Este criterio incluye el estudio individual en casa, las anotaciones en la partitura, el comportamiento en clase y la participación en exposiciones.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- **10% C. Repentización del repertorio trabajado**: Se evaluará la capacidad para interpretar una obra de baja dificultad a primera vista. Este criterio busca comprobar la integración rítmica en el conjunto, el seguimiento del tempo marcado por el director, la reacción precisa a sus indicaciones, el control del instrumento y la afinación durante la lectura a vista.

Criterios interpretativos:

- **35% D. Interpretación por secciones**: Se evaluará la capacidad para interpretar cualquier obra programada, ajustando el propio sonido al de la familia instrumental correspondiente y garantizando precisión en los ataques y entradas. Se valorará también la capacidad de escucha y unificación con las otras partes, así como el nivel de afinación armónica y grupal, reduciendo el número de integrantes por sección.
- **20% E. Interpretación colectiva en concierto público**: Este criterio valorará la interpretación del repertorio trabajado en un concierto público, considerando la disciplina del instrumentista en el grupo, la capacidad para asumir su función dentro del conjunto, su contribución al equilibrio sonoro, y su adaptación al carácter y estilo indicados por el director.

Se prestará especial atención a mantener una actitud profesional a lo largo de todo el curso. Para ello, será imprescindible una correcta postura interpretativa y corporal, así como la puntualidad y el interés continuo por el repertorio trabajado.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6.2. CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Dominio de la parte instrumental de todo el repertorio trabajado durante el curso.
- Participar en todas las audiciones o conciertos programados durante el curso.
- Asistir con regularidad y puntualidad a los ensayos, con actitud de trabajo y comportamiento adecuado.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. **Criterios generales (40% del total):**
   - 15% A. Ejecución durante las clases e interpretación en el colectivo:
     - ✓ 10-9: Demuestra una gran destreza técnica, afinación precisa, buen empaste y control de planos sonoros. Interactúa de manera activa con el grupo a nivel musical.
     - ✓ 8-7: Tiene una buena técnica y afinación, aunque ocasionalmente hay pequeñas desviaciones. El empaste y la coordinación con el grupo son adecuados.
     - ✓ 6-5: Muestra técnica básica y afinación aceptable, pero con margen de mejora en el empaste y el control de los planos sonoros.
     - ✓ 4 o menos: Presenta dificultades técnicas importantes, problemas de afinación y poca cohesión con el grupo.
   - 15% B. Participación y actitud proactiva:
     - ✓ 10-9: Participa activamente, estudia en casa, realiza anotaciones detalladas en la partitura y se comporta de manera ejemplar en todas las actividades.
     - ✓ 8-7: Participa con regularidad, estudia en casa y se nota implicación en el trabajo, aunque algunas anotaciones o comportamientos podrían mejorar.
     - ✓ 6-5: Participa en la mayoría de las clases, aunque se observan carencias en la preparación personal o el comportamiento en algunas ocasiones.
     - ✓ 4 o menos: Muestra falta de participación, interés y preparación, con escasa o nula contribución al trabajo en clase.
   - 10% C. Repentización del repertorio trabajado:
     - ✓ 10-9: Lee a primera vista con gran precisión y sigue las indicaciones del director de manera satisfactoria.
     - ✓ 8-7: Repentiza bien, con alguna leve imprecisión, aunque sigue el tempo y las indicaciones del director de manera satisfactoria.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- ✓ 6-5: Repentiza de forma aceptable, aunque muestra errores en la lectura que dificultan la integración en el conjunto.
- ✓ 4 o menos: Presenta serias dificultades en la lectura a primera vista, con errores significativos en ritmo, afinación o incapacidad para seguir las indicaciones del director.

2. Criterios interpretativos (60% del total):

- 35% D. Interpretación por secciones:
  - ✓ 10-9: Ajusta su sonido a la perfección con el de su familia instrumental, muestra precisión en los ataques y entradas, y demuestra una excelente capacidad de escucha y unificación con el resto del grupo.
  - ✓ 8-7: Su sonido se integra bien en el colectivo, aunque con alguna pequeña imprecisión en ataques o entradas. Muestra buena capacidad de escucha y afinación, aunque puede mejorar en la cohesión con el grupo.
  - ✓ 6-5: La integración en la sección es correcta, aunque tiene limitaciones en la capacidad de escucha y afinación conjunta.
  - ✓ 4 o menos: No logra adecuar su sonido al grupo, con imprecisiones notables en ataques y entradas, y escasa capacidad de integración y afinación con el grupo.
- 20% E. Interpretación colectiva en concierto público:
  - ✓ 10-9: Demuestra una actitud disciplinada y profesional en el concierto, asume su papel de manera ejemplar y contribuye significativamente al equilibrio del conjunto, ajustándose perfectamente al carácter y estilo marcado por el director.
  - ✓ 8-7: Muestra una actitud adecuada y profesional en la mayoría de las situaciones, con alguna ligera imprecisión en el papel o en la contribución al equilibrio del conjunto, pero sigue de forma correcta las indicaciones del director.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- ✓ 6-5: Su actitud es aceptable, pero con carencias en la disciplina o en el desempeño del papel asignado, y presenta dificultades para ajustarse al carácter y estilo del director.
- ✓ 4 o menos: Falta de disciplina y contribución al equilibrio del grupo, con una actitud poco profesional y una inadecuada interpretación del papel asignado en el concierto.

Otros aspectos fundamentales:

Dado que la asignatura sigue un sistema de evaluación continua, será imprescindible la participación en todos los conciertos y audiciones en los que intervenga la orquesta para poder aprobar.

Sistema de calificación:

- El alumnado será calificado al menos en tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final de cada trimestre.
- Los resultados de cada evaluación se expresarán en una escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Las calificaciones de 5 o superiores se consideran positivas, mientras que aquellas inferiores a 5 se consideran negativas.
- La calificación final se obtendrá como resultado de todos los ejercicios evaluables propuestos por el profesor, incluyendo el examen con voces reducidas y las actuaciones en público.

Recuperación de evaluaciones negativas:

- Los alumnos/as que obtengan una calificación negativa en la evaluación del primer trimestre podrán recuperar la materia en la siguiente evaluación.
- Aquellos que no superen la evaluación del segundo trimestre tendrán la oportunidad de recuperarla en el último trimestre.
- En caso de no aprobar en la evaluación del tercer trimestre, el alumnado tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en junio.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Asistencia:

La asistencia irregular puede afectar negativamente la asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos de la asignatura. Además, impide al profesor obtener la información necesaria para aplicar ciertos criterios de evaluación. Los estudiantes que superen el 30% de faltas de asistencia injustificadas en un trimestre o en el cómputo global del curso, podrían ver su calificación afectada en aquellos aspectos que requieren asistencia regular, debido a la imposibilidad de valorar su progreso de manera adecuada.

Prueba sustitutoria para casos especiales:

Los estudiantes que, por motivos justificados (trabajo, enfermedad, etc.), superen el 30% de faltas de asistencia durante el curso, perderán el derecho a la evaluación continua. Sin embargo, podrán optar por realizar un examen final, cuyas características se detallan a continuación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA EL EXAMEN DE JUNIO DESTINADO AL ALUMNADO QUE, POR EXCESO DE FALTAS, HAN PERDIDO EL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

La recuperación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, según criterio del profesor/a. El alumno/a será acompañado por el grupo al que estuviera asignado o por sus propios acompañantes si así lo desea.
Para su evaluación el alumno/a deberá:

1. Interpretar total o parcialmente, según la indicación del profesor, todo el repertorio del curso en un conjunto de al menos, uno por voz.
2. Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor/a.
3. Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado. La dificultad exigida dependerá del curso del alumno/a.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. Interpretar en solitario uno o varios fragmentos del repertorio para evaluar al alumno/a lo más correctamente posible. Se tendrán en cuenta cuestiones como la afinación, articulación, fraseo, dinámica etc…, pero siempre siguiendo las indicaciones y modificaciones que introdujo el profesor o profesora en clase en el momento de montar la obra.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La asignatura se evaluará de forma continua, por lo que en la calificación final se valorará el rendimiento a lo largo de todo el curso. Es necesario aprobar cada trimestre en la convocatoria ordinaria, recuperarlos en el trimestre siguiente si fuera necesario o aprobar el examen de recuperación en junio en el caso de suspender la tercera evaluación.

La asistencia a todas las actuaciones que se organicen con la formación será obligatoria para todo el alumnado, salvo causa justificada de fuerza mayor. No podrá ser calificado el criterio interpretativo del concierto público en ningún momento, siendo el valor resultante de ese apartado de 0.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO AL QUE SE LE HA CONCEDIDO AMPLIACIÓN DE MATRICULA.

A estos alumnos en la asignatura de Orquesta, se les sigue manteniendo la división en tres trimestres. Al alumno a lo largo del segundo trimestre se le evaluará de los objetivos y contenidos del segundo y primer trimestre, ya que en esta asignatura en el segundo y tercer trimestre se siguen trabajando las obras del primer trimestre, ya que el objetivo es tocar un concierto a final de curso con todas las obras trabajadas durante todo el curso.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos/as que no superen la asignatura durante el curso tendrán la opción de recuperarla en septiembre, previo informe de recuperación realizado por el equipo educativo del alumno/a, el cual será entregado a este en el mes de junio.

Los alumnos/as que examinen en septiembre deberán de interpretar tres obras elegidas por el profesor o profesora, de entre todas las estudiadas durante el curso y demostrar su dominio tanto en afinación, articulación, estilo, dinámica, tener claras las indicaciones o posibles cambios citados por el profesor en clase, así como interpretarlas siguiendo todas las indicaciones gestuales del profesor o profesora.

Se dará opción al alumnado para realizar un examen colectivo a los alumnos suspensos, siempre y cuando se den las circunstancias propicias para reunir a un grupo formado por diversos instrumentos y voces. La nota en todo caso, será individual. En el caso de no reunirse unas condiciones óptimas para poder realizarse el examen grupal, se realizará de manera individual.

6.5. INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se calificará al alumnado constantemente durante las clases tanto individualmente como en grupo. Los procedimientos de evaluación serán:

- La observación directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.
- Entrevista formal o informal.
- Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes.
- Análisis de producciones del alumnado arrojando información directa sobre ellos.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6.6. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un proceso formativo, en el que no se debe evaluar sólo los procesos de aprendizaje, sino también los procesos de enseñanza, para lo cual se utilizará el siguiente esquema:

- Objetivos didácticos para los alumnos/as: consecución, secuenciación.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje: secuenciación, logro.
- Recursos materiales y espacio: si han sido los adecuados. Intervención docente: la propia del profesor/a.
- Auto evaluación como proceso formativo: El resultado del proceso de evaluación ayudará al profesor/a a ir introduciendo mejoras en su práctica docente.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las actividades de esta programación y de la materia en sí será necesaria un aula con las siguientes características:

- amplia y con espacio suficiente para el desarrollo de actividades en grupo;
- que tenga un mínimo de luminosidad;
- que disponga de aislamiento acústico, para evitar ruidos que puedan alterar el desarrollo de las actividades;
- que tenga pizarra, sillas individuales y un podio para la visualización del director o directora.
- piano, metrónomos, atriles, proyector y equipo audiovisual.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Otros recursos didácticos:

- La organización de los grupos orquestales se realizará en base a la organización interna del Centro procurando reunir en el mismo grupo a alumnos/as de parecido nivel técnico y musical. Este principio recomienda una cierta flexibilidad entre los diferentes ciclos educativos. De la misma forma se tratará de agrupar al alumnado en conjuntos viables desde el punto de vista artístico en los cuales se pueda trabajar un repertorio coherente y verosímil con la estética musical.
- Todos los alumnos/as de esta asignatura deben asistir a clase con su instrumento y accesorios correspondientes. Además, deben traer a todas las sesiones de ensayo un lápiz y las partituras asignadas por el profesor/a pero adquiridas por el alumno/a.
- Las clases se desarrollarán en el aula, o espacio asignado a comienzo de curso, debiendo realizarse los ensayos generales en el lugar donde se celebren los conciertos.
- Los grupos orquestales que se determinen colaborarán en actividades culturales promocionadas por el Centro.

7.1. REPERTORIO. PROGRAMA DE OBRAS

En todo caso, la elección del repertorio a trabajar será a criterio del profesor, basándose siempre en cuestiones didácticas, estéticas de estilo y pedagógicas, para las características del grupo en cuestión.

8. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º DE E.P.

El alumnado deberá presentar un programa de 5 obras para orquesta o conjunto instrumental del nivel correspondiente a cada curso, según se indica más abajo. El alumnado presentará al tribunal tres copias de las partituras de dirección para que este pueda examinarlas, verificar si corresponden al nivel correspondiente y en caso afirmativo, disponer de ellas durante la prueba.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

• PRUEBA TEÓRICA

El alumnado realizará un breve análisis estético, histórico, formal y armónico de una de las obras presentadas a examen o bien de otra propuesta por el tribunal.

• PRUEBA PRÁCTICA

El alumnado deberá aportar a esta prueba el conjunto instrumental que le acompañe, debiendo estar éste constituido por un instrumentista por atril como mínimo, del total de la plantilla correspondiente a cada obra.

El tribunal elegirá de dos a cuatro obras del programa presentado para ser interpretadas en la prueba, total o parcialmente. También se podrá solicitar al alumno/a la interpretación individual de un determinado pasaje o fragmento.

En esta prueba se valorarán los siguientes apartados:

- Afinación previa y durante la ejecución del alumno.
- Emisión, fraseo, articulación, dinámica y agógica del alumnado.
- Conjunción del alumnado con el resto de la agrupación instrumental: empaste rítmico y sonoro, es decir, igualdad de emisión, articulación, dinámica, expresividad y todos los demás elementos que determinan una justa interpretación.
- Corrección en la interpretación de todos los elementos que aparecen en la partitura y concepción del estilo, la idea estética del compositor y la época correspondiente.
- Asimilación y adaptación a los gestos del director del conjunto instrumental, si lo hubiese. El alumnado puede aportar a la prueba su propio director/a, o bien puede permitir que dirija uno de los miembros del tribunal, si éste conociera la partitura y siempre de común acuerdo entre ambas partes

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA